

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132** Fecha: 24/08/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2018 00210	Ejecutivo Singular	CASALUKER S.A.	COMERCIALIZADORA LUAR J.R. S.A.S.	Auto requiere parte	23/08/2022	
170013103004 2022 00054	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROAGRO S.A.S.	Auto accede a lo solicitado NOT CENTRO DE SERVICIOS	23/08/2022	
170013103004 2022 00118	Verbal (Oralidad)	GLORIA ELENA - BLANDON CORREA	M.C METALICAS Y CONCRETOS S.A.S	Auto niega medidas cautelares	23/08/2022	
170013103004 2022 00158	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN EDISSON - ULLOA QUINTERO	Auto requiere parte PREVIO A CONTINUAR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	23/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **533de576be9de87ea4a67d5629eba0119d907a33665836bb13ed8275dc92407b**

Documento generado en 23/08/2022 04:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>